Buenos Aires, 10 de marzo de 2022.-

RESOLUCIÓN 5/2022

Artículo 1º.- Dispónese la colocación de una placa conmemorativa en el hall de entrada al Aula Magna de la Academia Nacional de Medicina cita en Av. Las Heras 3092, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el 200° aniversario de la fundación de la Academia Nacional de Medicina.

Art. 2º.- La placa dispuesta por el artículo 1° contendrá el siguiente texto:

(ESCUDO DE LA LEGISLATURA)
1822- 2022
LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
conmemora el bicentenario de la fundación de la
Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires
y celebra sus aportes y contribuciones a la sociedad.

Art. 3º.- La medida de la placa a colocar será de 70 cm. de ancho x 59 cm. de alto y 2cm de espesor.

Art. 4º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario